







III.1 Dimensión social



III.1. DIMENSIÓN SOCIAL



Una de las señas de identidad de la agenda del Gobierno en la presente legislatura es el compromiso con la protección social de los colectivos más vulnerables y la mejora de los servicios públicos esenciales, garantizando su acceso a todas las personas, elementos que definen los pilares básicos del Estado del bienestar. Este compromiso se refleja, tanto en la dotación que tienen las políticas y programas de carácter social, representando cerca del 60 por ciento de los Presupuestos Generales del Estado para 2022 (PGE 2022) homogeneizados, como en su alineamiento con los seis Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que configuran la dimensión social de la Agenda 2030:

-  ODS 1, Fin de la pobreza.
-  ODS 2, Hambre cero.
-  ODS 3, Salud y Bienestar.
-  ODS 4, Educación de calidad.
-  ODS 5, Igualdad de género.
-  ODS 10, Reducción de las desigualdades.

1. MARCO ESTRATÉGICO

El Gobierno ha reforzado su compromiso con la agenda social con el **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia** (PRTR), al situar en el centro de su estrategia dos ejes transversales de tanta relevancia como son la **igualdad de género y la cohesión social**.

La igualdad de género se encuentra presente en todos los componentes que integran el PRTR¹, poniendo de manifiesto la prioridad que tiene en la política del Gobierno, especialmente a través de medidas transversales orientadas a: elevar la tasa de empleo femenino; mejorar, fortalecer y reorganizar el sistema de cuidados de larga duración; elevar el potencial educativo, garantizar la igualdad de oportunidades y promover el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles; reducir la brecha digital; y luchar contra la violencia de género.

De igual modo, el PRTR promueve la cohesión social y territorial mediante, entre otras medidas y reformas, el refuerzo del Estado del bienestar y de los sistemas educativo y sanitario, el impulso del empleo de calidad y un sistema fiscal justo.

Pero junto a estos dos ejes, hay que unir el impacto transversal que tienen los otros dos ejes –transición ecológica y transformación digital– sobre los ODS sociales.

De manera más específica, las políticas palanca siguientes (gráfico III.1-1) articulan un conjunto de reformas e inversiones dirigidos a reforzar la protección, inclusión y cohesión social en todo el territorio:

¹ El PRTR dedica un apartado específico (2.4) a este eje, así como el Anexo 4 en el que se aborda la perspectiva de género en los distintos componentes del Plan.

- Política palanca VI (**Refuerzo de las capacidades del Sistema Nacional de Salud**), fundamentalmente a través del componente 18, Renovación y ampliación de las capacidades del SNS.
- Política palanca VII (**Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades**), que incluye los componentes: 19, Plan nacional de competencias digitales; 20, Plan estratégico de impulso de la formación profesional; y 21, Modernización y digitalización del sistema educativo.
- Política palanca VIII (**Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo**), que se desarrolla en los componentes: 22, Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de inclusión, y 23, Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo.
- Política palanca X (**Modernización del sistema fiscal para un crecimiento inclusivo y sostenible**), a través de sus componentes 27 (Medidas y actuaciones de prevención y lucha contra el fraude fiscal), 28 (Adaptación del sistema impositivo a la realidad del siglo XXI), 29 (Mejora de la eficacia del gasto público) y 30 (Sostenibilidad a largo plazo del sistema público de pensiones en el marco del Pacto de Toledo). Los tres primeros componentes son fundamentales tanto para contar con un sistema tributario justo y equitativo, como para incorporar plenamente la igualdad de género y potenciar la eficacia de las políticas de gasto. En cuanto al componente 30, las reformas contempladas son clave para garantizar este pilar central de nuestro Estado de bienestar,

asegurando la sostenibilidad financiera del sistema y el mantenimiento y suficiencia de las pensiones, preservando su papel en la protección frente a los riesgos de pobreza y exclusión social y garantizando la equidad intergeneracional.

El segundo elemento de referencia que enmarca la Agenda 2030 es la **Estrategia de Desarrollo Sostenible** (EDS)², en el que se identifican cinco Retos País claramente vinculados con los ODS sociales.

- Reto País 1: Acabar con la pobreza y la desigualdad.
- Reto País 3: Cerrar la brecha de la desigualdad de género y poner fin a la discriminación.
- Reto País 5: Poner fin a la precariedad laboral.
- Reto País 6: Revertir la crisis de los servicios públicos.
- Reto País 7: Poner fin a la injusticia global.
- Reto País 8: Revitalizar nuestro medio rural y afrontar el reto demográfico.

² <https://www.mdsocialesa2030.gob.es/agenda2030/documentos/informeprog21eds30r.pdf>

Gráfico III.1-1.1
MARCO ESTRATÉGICO - DIMENSIÓN SOCIAL



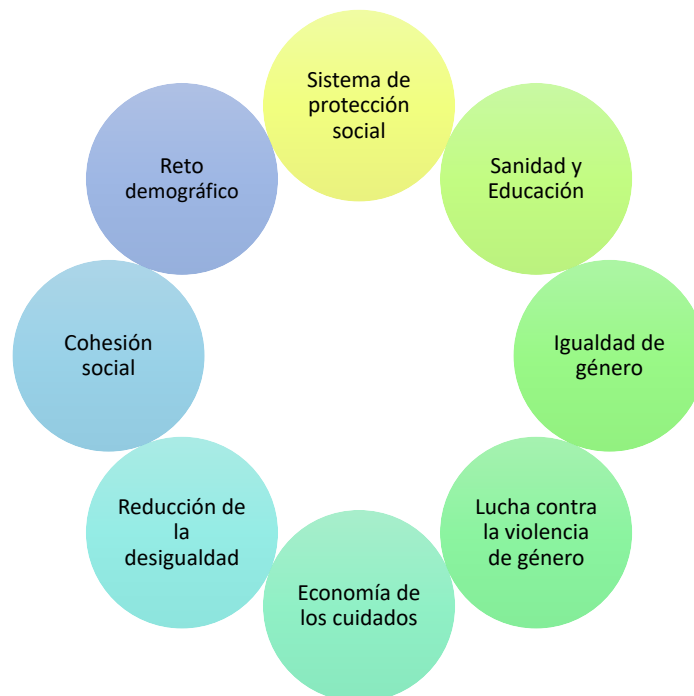
Estas líneas estratégicas permiten destacar las siguientes áreas prioritarias de la agenda social:

- Reforzar el sistema de protección social.
- Seguir mejorando los servicios públicos esenciales de sanidad y educación, reforzando sus capacidades y garantizando su acceso a todas las personas.
- Avanzar en la igualdad de género, a través de medidas transversales y especial referencia a la lucha contra la violencia de género.
- Impulsar la economía de los cuidados.

- Reducir la desigualdad en todos los ámbitos.
- Mejorar la cohesión social en todo el territorio nacional, abordando en particular el reto demográfico.

Gráfico III.1-1.2

ÁREAS PRIORITARIAS DE LA AGENDA SOCIAL



2. VISIÓN GLOBAL DEL ALINEAMIENTO

El compromiso del Gobierno con los ODS sociales de la Agenda 2030 se refleja, tanto en la dotación que tienen las políticas y programas de carácter social en los Presupuestos Generales del Estado para 2022, representando cerca del 60 por ciento del gasto homogeneizado, como en el alto grado de alineamiento de los Presupuestos.

Destacan en primer lugar (gráfico III.1-2) las políticas presupuestarias que conforman el gasto social de los PGE, agrupadas en nomenclatura presupuestaria en dos grandes epígrafes: **Protección y Promoción social**³, y **Bienes públicos preferentes**⁴.

En segundo lugar, debe mencionarse la contribución de las políticas de **Justicia**, en materia de igualdad de género, y de **Seguridad ciudadana**, tanto en este ODS como en los de educación y sanidad. En el área de actuaciones económicas, la política de **Agricultura, Pesca y Alimentación** incluye programas de ayuda alimentaria, prevención de plagas, sanidad animal y otras actuaciones que contribuyen al ODS 2, Hambre cero, y otros ODS como sanidad e igualdad de género. También en esta área, las políticas de **Subvenciones al transporte, Infraestructuras y Ecosistemas resilientes** e **I+D+i y Digitalización** tienen actuaciones alineadas con los ODS sociales en materia de salud y bienestar, reducción de desigualdades, etc.

Finalmente, el carácter transversal de los programas de ayuda al desarrollo configura el alineamiento de la **Política Exterior** con los seis ODS sociales de la Agenda 2030.

³ Incluye las políticas de Pensiones, Otras prestaciones económicas, Servicios sociales y Promoción social, Fomento del empleo, Desempleo, Vivienda, y políticas horizontales de Gestión y Administración.

⁴ Políticas de Sanidad, Educación y Cultura.

Gráfico III.1-2
LOS ODS DE DIMENSIÓN SOCIAL
Alineamiento de los PGE 2022 (IEP \geq 0,05)

	1 FIN DE LA POBREZA	2 HAMBRE CERO	3 SALUD Y BIENESTAR	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	5 IGUALDAD DE GÉNERO	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGNADES
11 - Justicia					✓	
12 - Defensa						
13 - Seguridad ciud. e Instituc. penitenciarias			✓	✓	✓	✓
14 - Política exterior y de Cooperac. desarrollo	✓	✓	✓	✓	✓	✓
21 - Pensiones	✓				✓	✓
22- Otras prestaciones económicas	✓				✓	✓
23 - Servicios sociales y Promoción social	✓		✓	✓	✓	✓
24 - Fomento del empleo				✓	✓	✓
25 - Desempleo	✓				✓	
26 - Acceso vivienda y Fomento edificación	✓					✓
28 - Gestión y Admón. trabajo y econ. social				✓	✓	✓
29 - Gestión y admón. de la Inclusión, de la Seg. Social y de la Migración						
31 - Sanidad	✓		✓		✓	✓
32 - Educación	✓			✓	✓	✓
33 - Cultura				✓	✓	
41 - Agricultura, pesca y alimentación		✓		✓	✓	
42 - Industria y Energía						
43 - Comercio, Turismo y PYMES						
44 - Subvenciones al transporte	✓					✓
45 - Infraestructuras y Ecosistemas resilientes	✓		✓			✓
46 - I+D+i y Digitalización			✓		✓	
49 - Otras actuaciones de carácter económico	✓					
91- Organos constituc., Gobierno y Otros						
92 - Servicios de carácter general	✓		✓			
93 - Administración Financiera y Tributaria			✓			✓

3. ANÁLISIS POR ODS



ODS 1, Fin de la pobreza

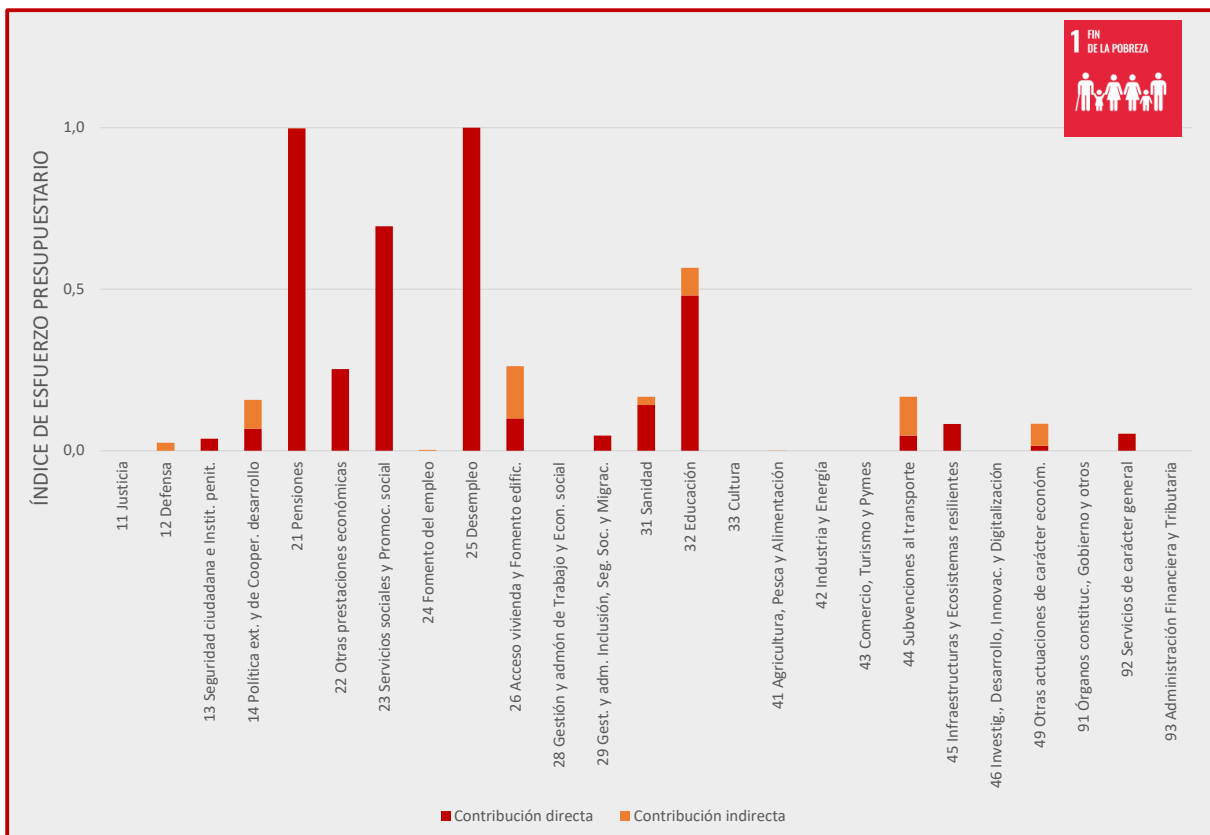
Principales metas

- Poner fin a la pobreza relativa en todas sus dimensiones, garantizando la protección social y el acceso a los servicios básicos de las personas en situación de pobreza o vulnerabilidad social.
- Evitar las situaciones de riesgo de exclusión social que afectan a determinados colectivos.
- Reforzar los mecanismos de la cooperación internacional al desarrollo.

Gráfico III.1-3.1

ÍNDICE DE ESFUERZO PRESUPUESTARIO ODS 1

(En tanto por uno)



Los PGE 2022 siguen reforzando el compromiso del Gobierno con el sistema de protección social, a través de medidas dirigidas a evitar las situaciones de riesgo de pobreza y exclusión social en los colectivos con mayor vulnerabilidad, así como a garantizar a todas las personas unas condiciones de vida dignas. Ello se refleja en el elevado IEP que refleja la contribución a este ODS de las políticas de **Pensiones, Servicios sociales, Otras prestaciones económicas y Desempleo**.

Entre otras medidas se pueden destacar:

- revalorización de las pensiones (política de Pensiones);
- fortalecimiento de la economía de los cuidados y de las políticas de inclusión (política de Servicios sociales); y de protección de la infancia y apoyo a las familias (políticas de Servicios sociales y Otras prestaciones económicas);
- financiación del ingreso mínimo vital (política de Otras prestaciones económicas);
- y actuaciones dirigidas a proteger a los trabajadores y trabajadoras ante riesgos de exclusión del mercado laboral (política de Desempleo).

En este primer bloque, pueden destacarse por su elevado IEP los siguientes programas de gasto:

- 211M Pensiones contributivas de la Seguridad Social.
- 211N Pensiones de Clases Pasivas.
- 212M Pensiones no contributivas y prestaciones asistenciales.
- 221A Ingreso mínimo vital y prestaciones familiares.
- 222M Prestaciones económicas del Mutualismo Administrativo.

- 231G Atención a la infancia y a las familias.
- 231H Acciones en favor de los inmigrantes.
- 231I Autonomía personal y atención a la dependencia.
- 23WG C23.I07 Fomento del crecimiento inclusivo mediante la vinculación de las políticas de inclusión social al Ingreso Mínimo Vital.

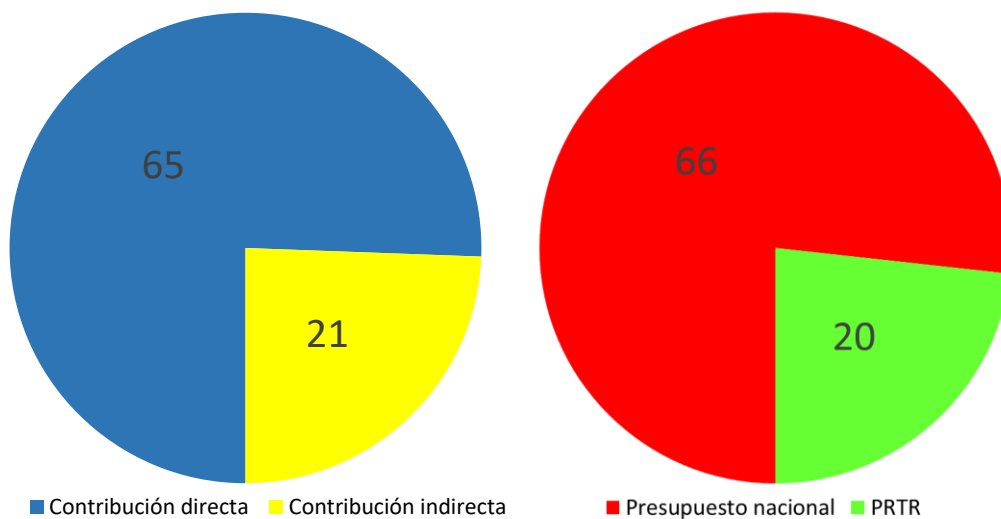
Además de su contribución directa a otros importantes ODS (4 Educación de calidad, 10 Reducción de las desigualdades) la política de **Educación** cuenta también con un IEP elevado en el ODS 1, a través de actuaciones, especialmente en materia de becas (programa 323M Becas y ayudas a estudiantes) y formación profesional (programa 322B Educación Secundaria, Formación Profesional y Escuelas Oficiales de Idiomas), dirigidas a proporcionar las oportunidades para desarrollar el proyecto de vida social y económica de las personas y con ello prevenir situaciones de riesgo de exclusión.

Los PGE 2022 mantienen el esfuerzo en la política de **Vivienda**, a través de los planes de vivienda encuadrados en el programa 261N Promoción, administración y ayudas para rehabilitación y acceso a vivienda) orientados a facilitar el acceso a una vivienda digna y adecuada a las personas y colectivos más desfavorecidos, destacando como novedad para 2022 el Bono Joven al alquiler. Debe mencionarse asimismo el programa de construcción de viviendas en alquiler social del PRTR (programa 26BB).

En el área actuaciones de carácter económico, las políticas de **Subvenciones al transporte** y de **Otras actuaciones de carácter económico**, contribuyen en estas áreas a la cohesión social a través del establecimiento y gestión de obligaciones de servicio público en materia de transporte y servicio postal.

Finalmente, uno de los objetivos prioritarios de la **Política Exterior** en el marco de la cooperación internacional, es contribuir a la reducción de la pobreza en los países menos desarrollados.

Gráfico III.1-3.2
NÚMERO DE PROGRAMAS ALINEADOS ODS 1





ODS 2, Hambre cero

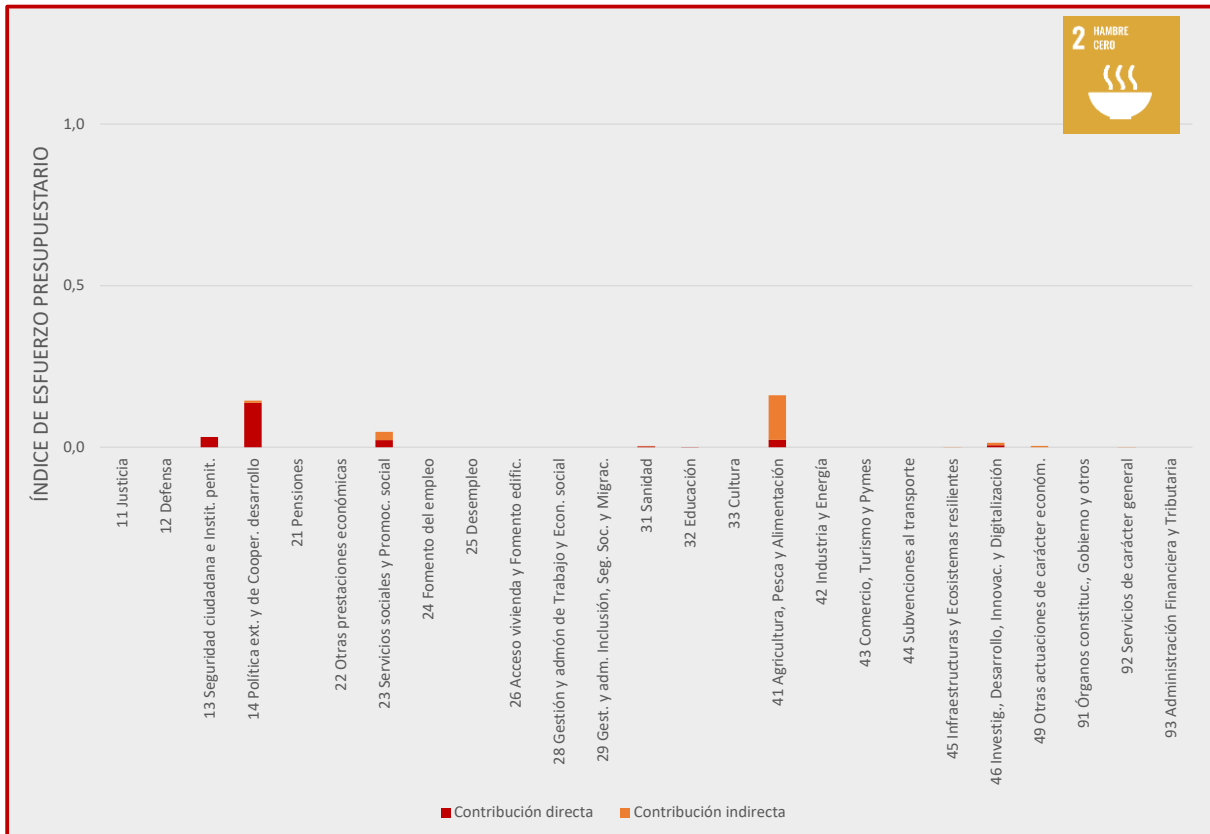
Principales metas

- Revertir las situaciones de desigualdad que puedan generar problemas de hambre.
- Desarrollar servicios sociales y redes de apoyo que eviten el hambre.
- Lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición.
- Promover la agricultura sostenible.
- Reforzar los mecanismos de la cooperación internacional al desarrollo.

Gráfico III.1-3.3

ÍNDICE DE ESFUERZO PRESUPUESTARIO ODS 2

(En tanto por uno)



Revertir los problemas de hambre y el acceso a los alimentos de personas en situación de vulnerabilidad exige actuaciones transversales dirigidas a mitigar y erradicar las situaciones de riesgo de pobreza y exclusión social. Por ello el logro de este ODS debe partir necesariamente de afrontar los retos de los ODS 1 (Fin de la pobreza) y 10 (Reducción de las desigualdades), de forma que las medidas y políticas articuladas que contribuyen a logro de estos dos ODS contribuirán también al ODS 2.

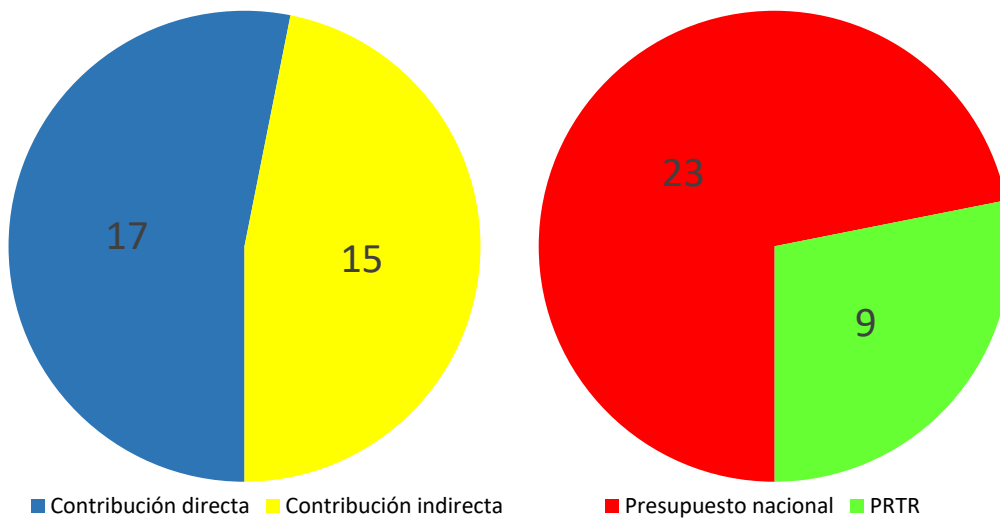
No obstante, las metas incluidas en el ODS 2 contemplan retos vinculados específicamente a la erradicación del hambre más allá de la contribución transversal de otros ODS. En este contexto, debe mencionarse en primer lugar la política de **Servicios sociales y Promoción social**, a través de programas de ayuda alimentaria a las personas más desfavorecidas y de programas relativos a migraciones.

Un segundo ámbito de actuación se refiere a los aspectos de seguridad alimentaria, mejora de la nutrición y agricultura sostenible, con actuaciones encaminadas a promover hábitos de vida y alimentación saludables y prácticas agrícolas sostenibles y resilientes. En tal sentido, la política de **Agricultura, Pesca y Alimentación** desarrolla programas de ayuda alimentaria, prevención y lucha contra plagas, control y erradicación de enfermedades de los animales, etc. Debe señalarse además el impulso en esta política del PRTR, destacando los programas encuadrados en el componente 3 para la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad en regadíos (programa 41CA) y el impulso de la sostenibilidad y competitividad de la agricultura y la ganadería (programas 41CB, 41CC y 41CD).

Finalmente, la **Política Exterior** contribuye de manera destacada a este ODS a través de actuaciones de cooperación, tanto mediante la participación en organizaciones de ámbito multilateral, como en proyectos específicos en países en desarrollo. Entre otros objetivos, estas actuaciones

persiguen poner fin a todas las formas de malnutrición, mejorar los ingresos y la productividad agrícola de los productores de alimentos en pequeña escala y asegurar la sostenibilidad de los sistemas alimentarios; aplicar prácticas agrícolas resilientes.

Gráfico III.1-3.4
NÚMERO DE PROGRAMAS ALINEADOS ODS 2





ODS 3, Salud y bienestar

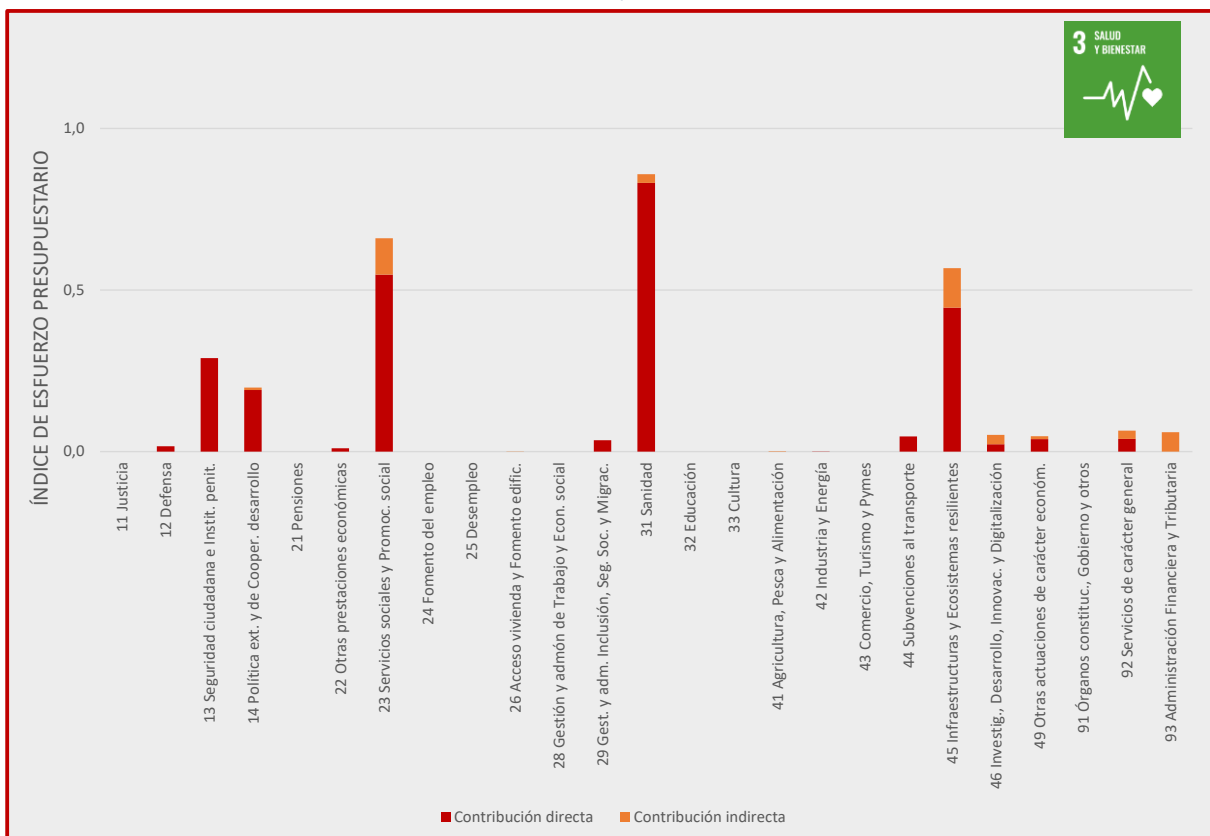
Principales metas

- Mantener el carácter universal, público y gratuito del sistema sanitario, así como garantizar su sostenibilidad.
- Promover e intensificar medidas de prevención de enfermedades.
- Promover hábitos de vida saludables.
- Reforzar los mecanismos de la cooperación internacional.

Gráfico III.1-3.5

ÍNDICE DE ESFUERZO PRESUPUESTARIO ODS 3

(En tanto por uno)



El Gobierno va a seguir reforzando nuestro Sistema Nacional de Salud (SNS), cuya fortaleza ha sido vital para superar los momentos más duros de la pandemia del COVID-19. En primer lugar, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia supone un importante impulso a la renovación

y ampliación de las capacidades del SNS a través del componente 18. Las reformas e inversiones contempladas actúan en cinco ámbitos claves: i) fortalecimiento de la atención primaria y comunitaria; ii) reforma del sistema de salud pública; iii) consolidación de la cohesión; iv) equidad y universalidad; v) refuerzo de las capacidades profesionales y reducción de la temporalidad y reforma de la regulación de medicamentos y productos sanitarios.

En segundo lugar, el esfuerzo que se realiza en los PGE 2022 en la política de **Sanidad** se refleja tanto en el incremento del 11 por ciento de la dotación presupuestaria, como en el IEP de la política a través de los distintos programas que la integran, todos ellos plenamente alineados con este ODS.

También dentro del área presupuestaria del gasto social, debe mencionarse la política de **Servicios sociales**, con especial refuerzo de la economía de los cuidados que también incide en este ODS.

Las políticas de **Seguridad ciudadana e Instituciones penitenciarias** contribuyen a mejorar la salud y bienestar, a través fundamentalmente de las actuaciones de seguridad vial (programa 132B Seguridad vial) y de promoción de la salud y prevención y tratamiento de enfermedades y adicciones de los internos en centros penitenciarios (actuaciones encuadradas en el programa 133A Centros e Instituciones Penitenciarias).

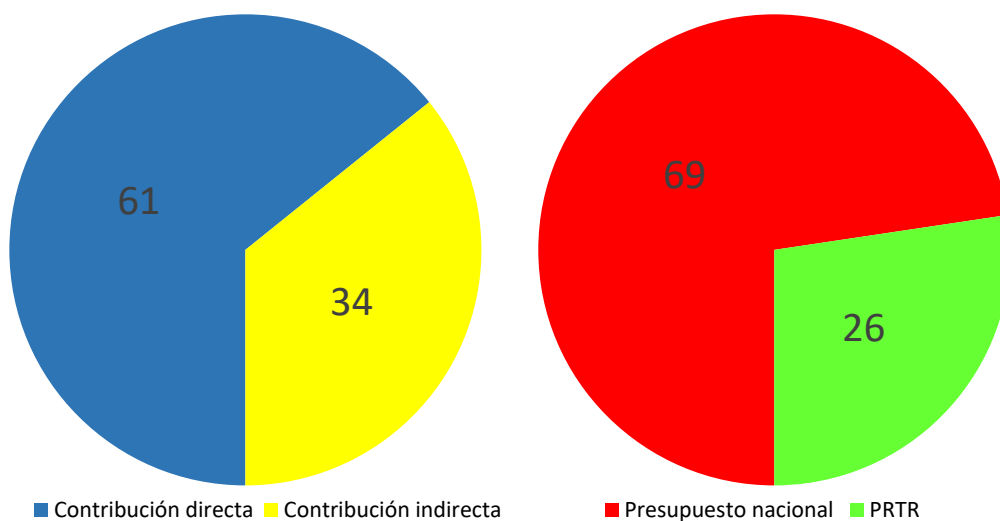
La política de **Infraestructuras y Ecosistemas resilientes** tiene un IEP apreciable a través, tanto de inversiones de construcción y mejora de carreteras que contribuyen a mejorar la seguridad vial, como de actuaciones dirigidas a aumentar la seguridad en los distintos modos de transporte. Además, debe destacarse el programa del Plan de Recuperación 45AA

C01.I01 Zonas de bajas emisiones y transformación del transporte urbano y metropolitano. Infraestructuras y Ecosistemas Resilientes.

En el área de políticas de carácter económico debe también mencionarse la contribución de la política de **Investigación, Desarrollo, Innovación y Digitalización** a mejorar la calidad del sistema de salud, con el impulso de proyectos en ciencias de la salud, biomedicina y desarrollo de vacunas, destacando el programa 465A Investigación sanitaria y diversos programas del PRTR en proyectos de digitalización.

Finalmente, en el ámbito de la **Política exterior y de Cooperación internacional** deben señalarse las actuaciones destinadas a mejorar los sistemas sanitarios y dar respuesta a situaciones de emergencia sanitaria en los países menos desarrollados.

Gráfico III.1-3.6
NÚMERO DE PROGRAMAS ALINEADOS ODS 3





ODS 4, Educación de calidad

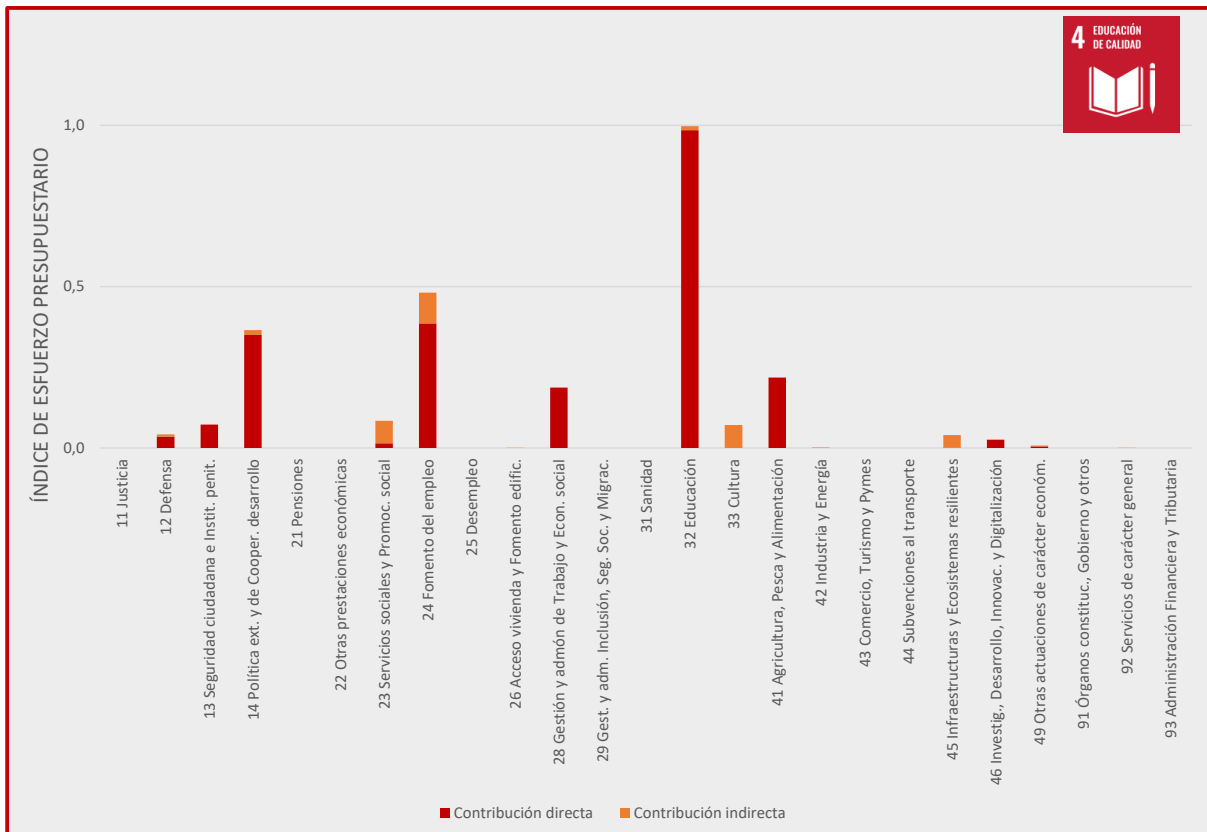
Principales metas

- Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad.
- Promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas las personas.
- Promover la cultura y la diversidad cultural.
- Reforzar los mecanismos de la cooperación internacional.

Gráfico III.1-3.7

ÍNDICE DE ESFUERZO PRESUPUESTARIO ODS 4

(En tanto por uno)



Los PGE 2022 siguen apostando por la modernización y aumento de la calidad del sistema educativo. La política de **Educación** contempla un aumento de recursos del 2,6 por ciento, que se plasma en el pleno

alineamiento de los programas del presupuesto, a través del sistema de becas (programa 323M Becas y ayudas a estudiantes), formación profesional (322B Educación Secundaria, Formación Profesional y Escuelas Oficiales de Idiomas) y otros programas educativos tanto del presupuesto nacional como de los programas del PRTR. Entre estos últimos se pueden citar:

- 32SB C19.I02 Transformación Digital de la Educación.
- 32TA C20.I01 Reskilling y upskilling de la población activa ligado a cualificaciones profesionales.
- 32TB C20.I02 Transformación Digital de la Formación Profesional.
- 32TC C20.I03 Innovación e internacionalización de la formación profesional.
- 32UA C21.I01 Creación de plazas del Primer Ciclo de Educación Infantil de titularidad pública (prioritariamente de 1 y 2 años): Reforma/rehabilitación y equipamiento para nuevas unidades.
- 32UB C21.I02 Programa de Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo en centros de especial complejidad educativa.
- 32UC C21.I03 Creación de Unidades de Acompañamiento y Orientación Personal y Familiar del alumnado educativamente vulnerable, en los servicios educativos o psicopedagógicos situados en zonas y distritos escolares.

A través de las actuaciones contempladas en los programas del PRTR se avanzará en objetivos clave para reforzar nuestro sistema educativo. Entre otros: garantizar la formación e inclusión digital de la ciudadanía y los trabajadores, no dejando a nadie atrás en el proceso de transformación digital de la sociedad y la economía; desarrollo, reforma y modernización de

la formación profesional, con el fin de ampliar las competencias de la población y aumentar su empleabilidad, adaptándolas a la realidad del mercado de trabajo y a las nuevas profesiones del futuro; y modernización y digitalización del sistema educativo para avanzar en un modelo personalizado, inclusivo y flexible, que se adapte a las necesidades de cada alumno.

La política de **Fomento del empleo** presenta también un elevado IEP, derivado fundamentalmente del peso específico del programa 241B Formación profesional para el empleo. También deben citarse algunas actuaciones del PRTR encuadradas en esta política, como el programa 24WC C23.I03 Adquisición de nuevas competencias para la transformación digital, verde y productiva.

La **Cultura**, además de reforzar la calidad de un sistema educativo y ser fuente de crecimiento económico, es una de las principales expresiones del progreso de una sociedad. Por ello, en los PGE 2022 se destaca la iniciativa destinada a facilitar el acceso de los jóvenes a la cultura, a través del bono cultural joven, que además permitirá revitalizar y dinamizar la industria cultural.

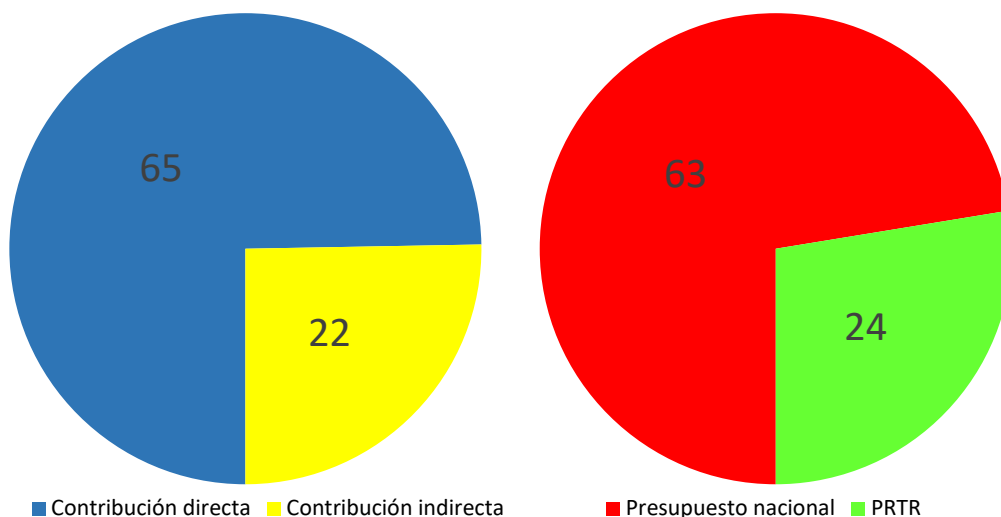
El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia destina la política palanca IX al impulso de la industria de la cultura y del deporte que, aunque centrada sobre todo en su componente económico, también contempla una importante contribución a la cohesión social a través de:

- el fomento del mecenazgo cultural, la dinamización de la cultura a lo largo del territorio, la digitalización e impulso de los grandes servicios culturales (componente 24);
- el fortalecimiento del sector audiovisual (componente 25);

- y el fomento del sector del deporte, partiendo de criterios de desarrollo sostenible, cohesión social, creación de empleo, atención a colectivos vulnerables y reequilibrio territorial (componente 26).

En cuanto a otras políticas que contribuyen a este ODS, cabe mencionar las políticas de **Seguridad Ciudadana e Instituciones penitenciarias**, a través de acciones formativas en materia de seguridad vial y de programas de educación y de formación profesional en los centros penitenciarios, respectivamente, y la **Política Exterior**, en el marco de la acción exterior y diversas iniciativas de cooperación internacional en materia educativa.

Gráfico III.1-3.8
NÚMERO DE PROGRAMAS ALINEADOS ODS 4





ODS 5, Igualdad de género

Principales metas

- Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas.
- Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado.
- Promover la responsabilidad compartida en el hogar y la familia.
- Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.
- Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

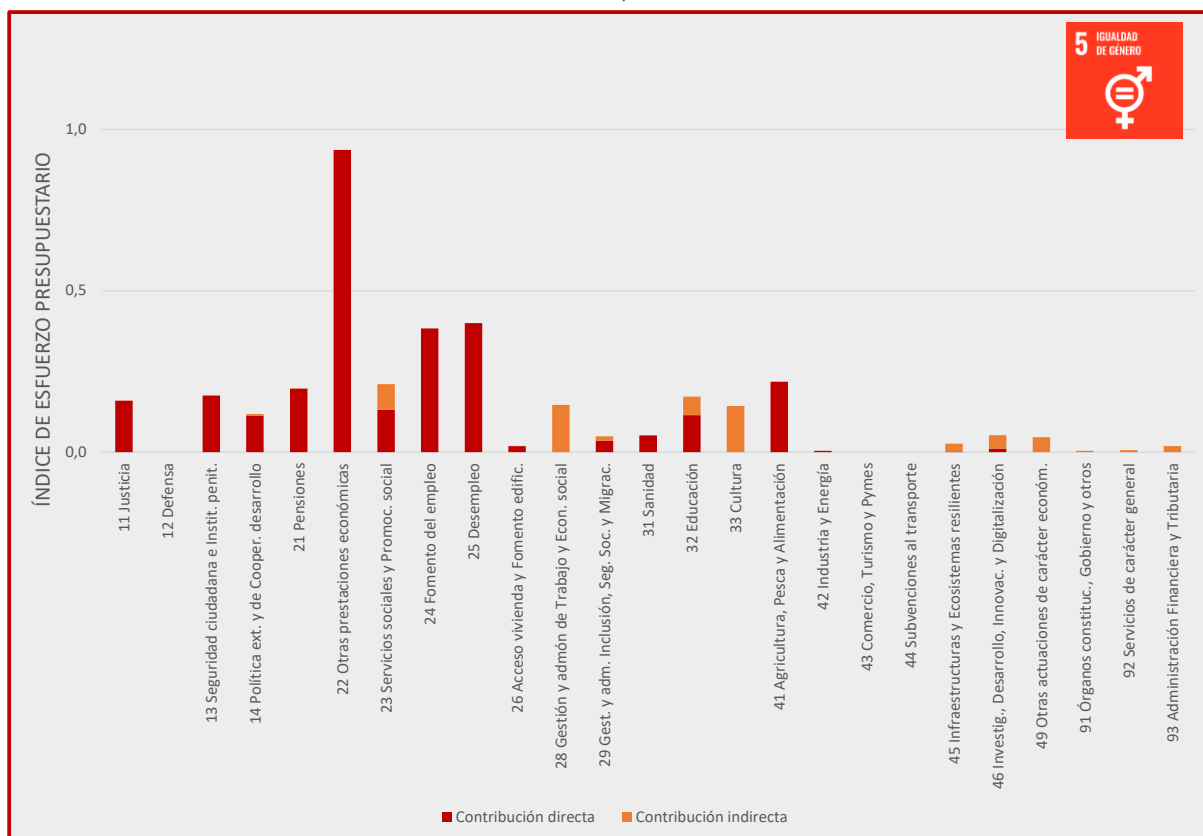
La igualdad de género es una de las prioridades fundamentales del Gobierno, como refleja su configuración como uno de los ejes transversales del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia⁵, como en los PGE 2022⁶, en los que la mayoría de las políticas de gasto contemplan medidas que, directa o indirectamente, contribuyen a este ODS.

⁵ La igualdad de género está presente en todos los componentes del Plan (véase el Anexo 4 del PRTR, en el que se realiza una descripción detallada de la perspectiva de género en cada uno de los componentes).

⁶ La importancia de este ODS en los PGE queda subrayada por la inclusión, como parte de la documentación que acompaña al proyecto de Ley, del Informe de impacto de género de los presupuestos:

<https://www.sepg.pap.hacienda.gob.es/sitios/sepg/es-ES/Presupuestos/InformesImpacto/Paginas/InformesImpacto.aspx>

Gráfico III.1-3.9
ÍNDICE DE ESFUERZO PRESUPUESTARIO ODS 5
(En tanto por uno)



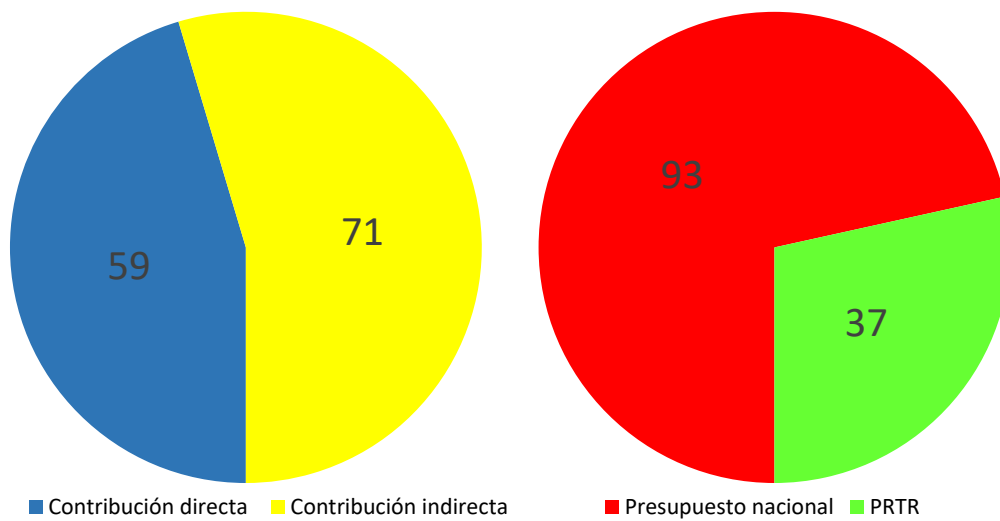
En efecto, como se ha señalado **prácticamente todos los departamentos ministeriales incluyen acciones y medidas específicas para avanzar en la igualdad de género.**

Estas actuaciones persiguen, entre otros, los siguientes objetivos:

- elevar la tasa de empleo femenino;
- mejorar, fortalecer y reorganizar el sistema de cuidados de larga duración;

- elevar el potencial educativo, garantizar la igualdad de oportunidades y promover el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles;
- reducir la brecha digital;
- y luchar contra la violencia de género.

Gráfico III.1-3.10
NÚMERO DE PROGRAMAS ALINEADOS ODS 5





ODS 10, Reducción de las desigualdades

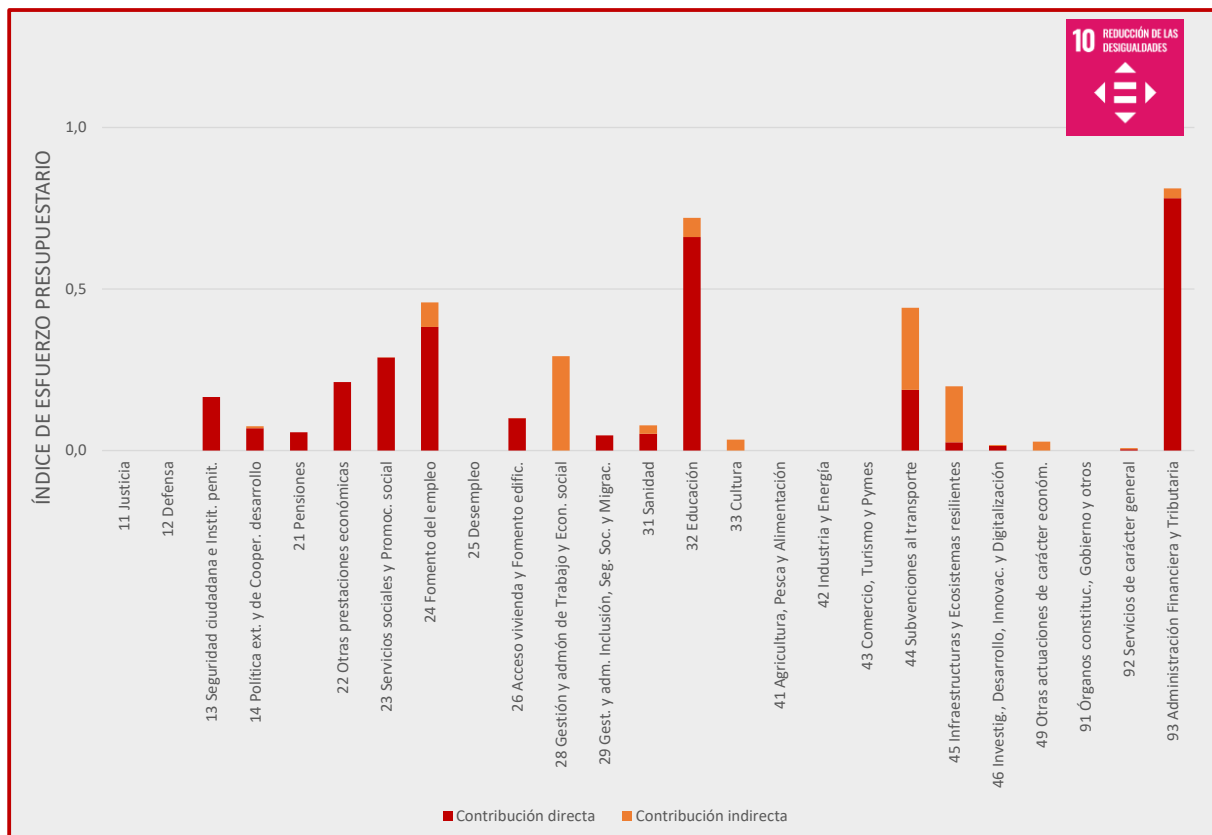
Principales metas

- Promover la inclusión social y económica de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
- Garantizar la igualdad de oportunidades.
- Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, orientadas a lograr una mayor igualdad.
- Aplicar políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.

Gráfico III.1-3.11

ÍNDICE DE ESFUERZO PRESUPUESTARIO ODS 10

(En tanto por uno)



El último de los ODS que conforman la dimensión social de la Agenda 2030 es la reducción de desigualdades. El Gobierno ha situado la cohesión social como uno de los ejes transversales del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, poniendo de manifiesto que reducir las desigualdades y lograr un crecimiento justo e inclusivo es fundamental, no solo por una cuestión ética o de justicia social, sino también de eficiencia económica.

En el ámbito concreto de los PGE 2022, el ODS 10 es uno en los que más políticas de gasto participan, en concreto 13. En primer lugar, destacan las políticas de **Educación** y **Fomento del empleo**. Los programas educativos, de formación o de incentivos a la contratación de colectivos con mayores barreras de acceso al mercado de trabajo, constituyen la mejor garantía de la igualdad de oportunidades. Deben destacarse en particular los programas del PRTR mencionados anteriormente en el ODS 4, que contribuyen a través de sus actuaciones a promover la igualdad de oportunidades.

La política de **Vivienda** también contribuye a la reducción de las desigualdades, a través de las actuaciones del Plan estatal de vivienda y el nuevo Bono Joven al alquiler, dirigidas a facilitar a colectivos vulnerables el acceso al disfrute de una vivienda digna.

La política de **Servicios sociales** y las **prestaciones sociales de carácter no contributivo**, participan en este ODS a través de sus diversas prestaciones y servicios encaminadas a reducir las desigualdades sociales y económicas. Entre otros se pueden destacar los programas:

- 221A Ingreso mínimo vital y prestaciones familiares.
- 231B Acciones en favor de los emigrantes.
- 231G Atención a la infancia y a las familias.

- 231H Acciones en favor de los inmigrantes.
- 232D Igualdad de trato y diversidad.
- 23WG C23.I07 Fomento del crecimiento inclusivo mediante la vinculación de las políticas de inclusión social al Ingreso Mínimo Vital.

Finalmente, otras políticas que contribuyen a la cohesión social y reducción de las desigualdades son **Subvenciones al transporte**, mediante establecimiento de Obligaciones de Servicio Público en el transporte y las subvenciones a residentes en los territorios extrapeninsulares, **Administración financiera y tributaria**, a través del desarrollo y aplicación de una política fiscal más justa y equitativa en el reparto de las cargas tributarias, y **Política Exterior** que, al igual que en los demás objetivos de este grupo, participa en este ODS a través de programas de cooperación internacional al desarrollo.

Gráfico III.1-3.12

NÚMERO DE PROGRAMAS ALINEADOS ODS 10

